

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO

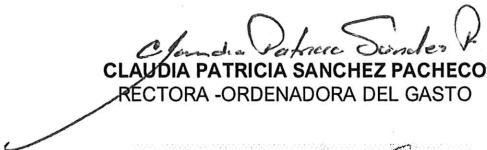
Licencia de Funcionamiento Resolución N° 3294 del 23 de diciembre de 2008
Secretaría de Educación de Boyacá
NIT. 800166777 – 9

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No. 09-2025

CONTRATO	SUMINISTROS
CONTRATANTE	INSTITUCION EDUCATIVA INTEGRADO C.C. 40.040.322 DIRECCION: CALLE 4 No 1-44 MUNICIPIO: CÓMBITA
CONTRATISTA	HECTOR GARCIA GONZALEZ Tipo de Contribuyente: Persona Natural C.C. 5.888.679 expodistribuciones@gmail.com CR 10 15 04 Sogamoso - Boyacá
SUPERVISOR	NORY EVELIA MEDINA ALBA C.C. No. 40.023.938 Designada por resolución rectoral No 15 del 03 marzo de 2025
OBJETO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS, MATERIALES DE PAPELERÍA, TINTAS DE FOTOCOPIADORA PARA EL APOYO ESCOLAR, NECESARIOS PARA FORTALECER LOS PROCESOS ACADÉMICOS, PEDAGÓGICOS Y FORMATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO DEL MUNICIPIO DE CÓMBITA CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO DE UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD EN EL MARCO DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.
FECHA DE INICIO CONTRATO	26 de agosto de 2025
FECHA DE LIQUIDACION	Fecha en la que se prevee recibir y liquidar el contrato: 5 de septiembre de 2025
FECHA DE TERMINACION	El presente contrato se terminará una vez el contratista y la Institución Educativa manifiesten estar a paz y salvos, una vez se dio cumplimiento con todas las obligaciones contractuales y se firmará los aspectos de liquidación compromisos financieros, manifestación, acuerdos y transacciones, informe jurídico.
VALOR INICIAL Y FORMA DE PAGO	La Institución Educativa cancelará el valor del contrato que se derive de la presente convocatoria en pesos colombianos según acta de recibí.

El día 26 de agosto de 2025, en la Institución Educativa Integrado - Cómbita, entre las partes que suscribieron el contrato de la referencia, hemos dispuesto el inicio de la ejecución del objeto contractual.

Para Constancia Firman:


CLAUDIA PATRICIA SANCHEZ PACHECO
RECTORA -ORDENADORA DEL GASTO


HECTOR GARCÍA GONZÁLEZ
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
C.C. 5.888.679
CONTRATISTA


NORY EVELIA MEDINA ALBA
C.C. 40.023.938
SUPERVISORA INTERNA
Designada por resolución rectoral No 15 del 03 marzo de 2025